



## ACTA DE PLENO Nº 2/2017

### ASISTENCIAS

Sr. Alcalde-Presidente  
D. Nelson Romero Pastor

1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde:  
D. Bernabé Aldeguer Cerdá.  
2<sup>o</sup> Teniente de Alcalde:  
D. Enrique Rizo Pérez.  
3<sup>era</sup> Teniente de Alcalde:  
D<sup>a</sup>. Leonor Botella Ruiz

Sres. Concejales  
D. Noé Cerdá Jover.  
D. Manuel Hernández Riquelme.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Sepulcre Sánchez.  
D. Sergio Aldeguer Lucas.  
D. José Francisco Mira Verdú.  
D. Aymon Barea Sellés.  
D<sup>a</sup>. Carmen Pastor Riquelme.

SECRETARIO-INTERVENTOR  
D. José María Sánchez Costa.

### SESIÓN EXTRAORDINARIA 11 de Abril de 2017.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de La Romana, a once de Abril de dos mil diecisiete. Debidamente convocados y notificados en forma del Orden del Día comprendido de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde- Presidente, D. Nelson Romero Pastor, los expresados al margen, para celebrar sesión extraordinaria y pública.

Existiendo el quórum legal, siendo las 20:30 horas, se declaró abierto el acto.



---

## **ÚNICO. CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN MUNICIPAL REFERIDA A LOS EXPEDIENTES DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA ESCOLARIZACIÓN EN LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL Y ORGANIZACIÓN DE LA NOCHEVIEJA ANTICIPADA CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2016.**

Tras la apertura de la sesión plenaria por el Sr. Alcalde, tiene la palabra el Sr. Manuel Hernández que da lectura a su escrito en el que justifica la creación de la Comisión puesto que a pesar de la buena voluntad del Concejal de Educación en aclarar las preguntas realizadas en el anterior pleno sobre la gestión de la guardería en algunos temas, para nosotros el tema no ha quedado claro. Queremos despejar dudas de que no ha habido favoritismos o trato discriminatorio para los usuarios de la escuela infantil y por qué no se ha aplicado la Ordenanza Municipal para casos de pérdida de la plaza por falta de pago, ya que más allá del informe emitido por el Concejal para justificar este caso particular que le afecta personalmente, no tenemos nada. El Ayuntamiento tiene el departamento de Servicios Sociales para solucionar estos temas por lo que preguntamos a la Concejalía de Servicios Sociales si tenía conocimiento de este caso concreto y si es así si podría haber actuado directamente en dar solución y no haber dado pie a pedir informes a posteriori cuando la oposición trajo la pregunta a Pleno ante el desconocimiento del equipo de gobierno, incluso del alcalde que firmó el decreto de requerimiento de pago.

Responde la Sra. Concejala Dña. Carmen Pastor que no sabía hasta hoy de esta situación. Sigo diciendo que hay falta de comunicación entre las Concejalías. Ha habido otros casos y si hubiese esa coordinación entre concejalías estos casos no necesitan estar planteados en esta mesa. Yo no estaba informada de esto.

El Sr. Hernández lamenta que esto haya sucedido, da la sensación de descoordinación y también de que hay desconocimiento de la situación incluso por parte de quien firma el decreto. Prosigue el Sr. Hernández justificando la creación de la Comisión de Investigación porque considera que ha habido un trato discriminatorio hacia una familia y un trato de favor a otra persona.

Toma nota la Sra. Carmen Pastor del tema y avisará al equipo de Servicios Sociales y pide a sus compañeros de gobierno que le informen de estos temas.

Respecto el tema de la Nochevieja Anticipada justifica el Sr. Hernández la creación de la Comisión, ante la actitud de la Concejala de Comercio y sus declaraciones en contra de la Asociación de Comerciantes, y contra el portavoz de la oposición diciendo que se estaba intentando obstaculizar la realización de la Nochevieja por el tema de las obras de la Replaceta, cuando las obras de la replaceta no tenían nada que ver con la Nochevieja Anticipada sino el nulo control de la obra y así ha quedado patente.

Por lo tanto, ante la nula información a los grupos del Ayuntamiento, las mentiras de la Concejala en Pleno sobre cuestiones de la Nochevieja Anticipada y lo sucedido con la Asociación de Comerciantes, solicitamos esta Comisión de investigación y que se hagan transparentes todos los gastos, pagos e ingresos de este evento, que se informe de lo sucedido por la Concejala Leonor y la Asociación de comerciantes de La Romana y si la Concejala pretendía pagar "en B" los gastos ocasionados por la Nochevieja Anticipada.

Pide la palabra el Sr. Bernabé Aldeguer para decir que IU va a votar a favor de la iniciativa para esclarecer y dotar de transparencia a estos temas.

No nos hacemos responsables de las actuaciones y la gestión de la Concejala Leonor y tales actuaciones no debe empañar los progresos conseguidos y que queremos que se consoliden a futuro. Queremos que cambien las cosas y lo tratamos de hacer día a día con coherencia desde nuestro programa y desde dentro del gobierno. Nos hacemos responsables de nuestros hechos y de nuestras declaraciones y aunque somos miembros de un equipo de gobierno eso no significa impunidad para quienes actúan generando conflictos y problemas, cada



uno que asuma su responsabilidad. Nosotros hemos votado a Nelson como alcalde, no a la Sra. Leonor; si ella no asume su responsabilidad el alcalde tendrá que asumir sus competencias y cesar de sus cargos a quien reiteradamente provoca el conflicto entre el gobierno y los vecinos de La Romana. Si ustedes tienen un problema interno con una de las personas de su partido, no lo trasladen ni aquí ni al equipo de gobierno, solúcionenlo en su partido.

Una cosa es la adopción de un criterio a falta de regulación, como fue el caso del Concejal de Educación, pero otra cosa es generar conflictos y no acreditar un mínimo respeto a una formación política que con su generosidad hizo posible el gobierno de La Romana. IU siempre ha apostado por la transparencia a la que ahora se suma el PP y le damos la bienvenida a la transparencia. De hecho nosotros no votamos una cosa y la contraria según estemos en el gobierno o en la oposición. De hecho si hoy hay una coincidencia de voto entre IU y el PP es porque el PP ha venido a la transparencia. Nosotros hemos estado en el mismo sitio y con el mismo compromiso, por eso ustedes ahora hoy tendrán el apoyo de IU, apoyo que ustedes nunca nos dieron cuando estaban en el gobierno. Las Comisiones siempre son útiles. Si no hay nada que esconder qué miedo hay a que se haga una Comisión de Investigación y si hay algo que esconder y aparece en la Comisión bienvenida sea la transparencia.

Nosotros estamos ante todo comprometidos con la ciudadanía de La Romana e indirectamente con un acuerdo de gobierno porque la gente dijo que en esta legislatura no había una mayoría absoluta y que habría que negociar, ceder, dialogar, y si alguien no está capacitado para ello o no cree en este proyecto que se marche pero no hunda este proyecto. La actuación por libre arrastrará a la persona que haga sus actuaciones pero a nosotros, a IU, no. Quienes estamos actuando dentro del gobierno con responsabilidad no tenemos ningún problema; el problema lo tendrán quienes quieran hacer un gobierno dentro de otro gobierno, con actitud golpista y de deslealtad institucional. Quien guarda silencio cómplice tiene un problema. Lo decimos alto y claro, pedimos la dimisión de la Concejala de Comercio.

En este sentido con todo lo sucedido en la Nochevieja Anticipada hay tres argumentos básicos que nos hacen apoyar esta iniciativa: Uno, el ninguneo que se hizo por parte de esta Concejala a IU, que ante la falta de información sobre la Nochevieja Anticipada en reiteradas ocasiones pedimos a la Concejala de Comercio y al Alcalde estar en las reuniones preparativas para dar nuestra opinión y aportar propuestas, y pasaron los días y no nos dijeron nada; en segundo lugar el trato a la Asociación de Comerciantes, que transmitieron al alcalde que no querían tratar con la Concejala de comercio y lo cierto es que ha habido un trato denigrante y que la Asociación reprueba su acción y por ello desde IU pedimos en su día que adoptara decisiones y no las ha habido hasta el día de hoy. Y, en tercer lugar, la seguridad de bienes y personas durante el día de la celebración que estábamos en alerta naranja por el temporal y el propio Ximo Puig había declarado en la prensa que había que tener especial cuidado por los avisos que se habían producido. Por ejemplo, hay advertencias de los servicios meteorológicos estatales por fuertes lluvias e incluso en municipios cercanos se suspenden actos. Una de las primeras cuestiones que hay que poner sobre la mesa y que tiene la oportunidad la Concejala de Comercio de responder es ¿usted sabía de la existencia de esas alertas?.

La utilidad de esta investigación es que esto no se vuelva a repetir, porque la Concejala de Comercio con su decisión de continuar adelante instó a que vinieran personas de otros pueblos con autobuses, coches, poniendo en riesgo su seguridad y su vida, ¿lo haría usted con sus hijos?. De haberlo anulado la gente lo habría entendido, incluso los agricultores de La Romana no se explicaban cómo se estaba montando todo aquello con el riesgo que conllevaba y el dinero que iba a costar.

No han contado con nosotros, usted quiso llevar a cabo este acto sin contar con IU, ahora asuma las consecuencias que pueden derivarse.

Ustedes tienen un problema. Los que obstaculizan la gestión de este Ayuntamiento y quebrantan la confianza con la ciudadanía no son quienes piden Comisiones de investigación sino las personas que con su oscurantismo y su falta de respeto a la gente y a sus compañeros



del equipo de gobierno les faltan el respeto. Si una persona genera problemas en el gobierno y no la pueden controlar el problema es de ustedes. Si ustedes van a votar en contra de la transparencia es su problema, recapaciten. No se puede votar no a la transparencia y menos cuando se quiere hacer alarde de que estamos en un nuevo tiempo.

Por su parte el Sr. Rizo pide centrar la cuestión en la moción presentada por el PP. El PSOE no tiene nada que esconder. Hemos dado muestra de transparencia en muchos casos: se ha aumentado la frecuencia de los Plenos Ordinarios para que la oposición pueda fiscalizar al gobierno.

Lo que no nos queda claro es la esencia de la Comisión de investigación. Esta figura no existe en el ámbito local, por lo tanto la llamamos mal Comisión de Investigación cuando en realidad es una Comisión informativa especial. La información está ahí, no hace falta la constitución de una Comisión de Investigación. Desde nuestro punto de vista no cabe la constitución de ninguna Comisión Informativa Especial cuando ya se tiene toda la información. Hubiéramos podido llamarle también Comisión de linchamiento, porque es el único objetivo que tiene el PP a la hora de convocar este tipo de comisiones.

Entre otras cosas, la Comisión de Investigación que ustedes solicitan aquí es sobre la concesión de las ayudas, no sobre el tema de si ha habido favoritismo o se ha incumplido la ordenanza.

Desde nuestro punto de vista si se colapsa el trabajo del equipo de gobierno.

En cuanto a la Escuela Infantil, habría que investigar porqué durante 4 años la Escuela Infantil no estaba autorizada; estuvo sin autorización por dejadez del alcalde, porque no hizo lo que tenía que hacer y eso sí está constatado en todos los expedientes, mientras tanto sí estaba cobrando y estaba dejando sus funciones a un lado, poniendo en riesgo a la población más vulnerable, ¿es eso motivo de dimisión y de reprobación? Y además, otra de las consecuencias de su dejadez fue que las familias no tuvieron posibilidad de solicitar el bono infantil.

Respecto de la gestión que este concejal ha hecho sin cobrar absolutamente nada por ello, voy a dar cuenta en el Pleno. A pesar de eso los expedientes han estado a su disposición en todo momento; el funcionario que estaba tan nervioso en su teatrillo tenía la orden mía personal de que cualquier cosa que pidiera de la escuela infantil la tuviera a su disposición.

En algo más de un año hemos cumplido el objetivo: Escuela Infantil de La Romana gratuita, probablemente de las muy pocas de la Comunidad Valenciana donde los usuarios no pagan ni un céntimo por asistencia a la Escuela Infantil.

Dice el Sr. Rizo que transparencia la han tenido toda, que si a alguna pregunta no ha contestado ha sido por desconocimiento, pero ahora ya tiene toda la información y se la va a dar. IU desde el día siguiente del Pleno estaba informada de la situación y les dí cumplida información. ¡A lo mejor la descoordinación es entre los mismos concejales de IU, yo no lo sé!. Es cierto que yo desconocía el requerimiento de pago. Hay muchísimos otros requerimientos de pago de gente que no paga el agua, la basura..., pero a usted sólo le interesa la sobrina nieta del concejal. No se va a echar de la guardería a nadie por no poder pagarla. Y les pregunto a los concejales del PP a ver si están de acuerdo con que cuando un padre no pueda pagar la guardería de su hijo se le eche a la calle.

Le replica el Sr. Manuel Hernández que no se está hablando de eso. Le dice que tendría que haberlo puesto en manos de la Concejala de Servicios Sociales y ella tendría que haber actuado.

Respecto a la Nochevieja Anticipada es un evento organizado por los pueblos de la comarca en el que participan los Concejales de Turismo y Agricultura de todos los Ayuntamientos y los patrocinadores, que son los productores y los exportadores. No es un evento municipal; el Ayuntamiento ha colaborado en infraestructura y promoción del acto y la Asociación de



Comerciantes ha sido la encargada de la organización. No hay expediente en el Ayuntamiento al respecto. Usted pide una Comisión de Investigación de un expediente que no existe. En el último Pleno todos los detalles los explicó la Concejala y constan en acta. En el tema de ingresos y gastos básicamente los patrocinadores ingresaban el dinero a la Asociación de Comerciantes y era ésta quien pagaba las facturas. ¿Quieren investigar las desavenencias de la Concejala con alguno de los miembros de la directiva de la Asociación, que hubo momentos de tensión, nervios y que se perdieron los papeles?. No digo que no fuera así, pero el PP hace un uso político de todas esas cosas. Por eso quiero saber qué se quiere investigar al respecto. Fíjense hasta que punto se hace un uso político de toda esta serie de cosas que a este pleno llega de manos del PP el papel de la asociación antes que le llegue a los miembros asociados. Según declaraciones de la asociación el papel en cuestión era un guión que se llevo para valorar qué había pasado en la Nochevieja Anticipada. Pero en ningún momento en ese guión se habla de ningún acto o actividad de la Nochevieja anticipada; sólo se habla de la Concejala. Y digo que el escrito tiene todos los tintes y todos los tonos del PP, y lo digo porque llegó antes al pleno que lo conocieran los propios socios de la asociación.

A esta última afirmación responde el Sr. Sergio Aldeguer que eso no es verdad. Respondiendo el Sr. Rizo que sabe que él es socio de la asociación y también es concejal del PP.

Prosigue el Sr. Rizo diciendo que si lo que se pretende investigar es la veracidad de lo que dice el papel, no cuenten con nosotros. Y tampoco vamos a votar a favor de la comisiones porque no le vemos utilidad, más allá de la que ustedes pretenden darle y que nosotros no compartimos, ni tampoco vamos a asistir y cuando nos requieran yo personalmente no asistiré a dar la información que se me solicite.

Interviene el Sr. Sergio para puntualizar que sobre el tema de la organización de la Nochevieja Anticipada. Que cuando le dieron el papel fue a una reunión de la asociación de comerciantes en la que solo había presentes 8 personas y pedí una copia porque me pareció muy grave lo que allí se estaba diciendo. A esa reunión estaban convocados todos los comerciantes y asistieron los que quisieron. Dime a quién le preguntaste y te responderé quien estaba para que les preguntes igual que lo hiciste a los que no fueron.

Dice el Sr. Rizo que es probable que la persona que se lo dijo no estuviera en la reunión.

Sigue el Sr. Sergio para decirle al Sr. Rizo que es totalmente falso que se haya traído un papel que a la asociación no ha llegado.

Pide la palabra el Sr. Bernabé para decir que no hay que desviar el tema, hay que responder a las preguntas: ¿sabía usted de la existencia de las advertencias del temporal?, ¿qué le dijeron a la asociación con independencia de ese papel?, ¿por qué se excluyó a IU de la organización?. Lo que no se puede hacer es estar callado, generar los problemas y después esconder la mano que es lo que se hace permanentemente y los demás nos vemos salpicados. La responsabilidad es de la organización del Ayuntamiento y no hacer responsables a la asociación de comerciantes que realizó un trabajo encomiable. Lo que paraliza este Ayuntamiento no son las ganas de saber sino no dar respuestas.

Toma la palabra la Sra. Leonor botella para comentar sobre el tema de las alertas que eran en la costa y no en el interior; que a las cuatro de la tarde se decidió seguir adelante con la Nochevieja Anticipada por todos los concejales que estábamos organizándola; si ustedes se leyesen las actas de los plenos, ya he respondido suficientemente al tema de la Nochevieja Anticipada y ustedes están enterados de todo lo que ha pasado, por tanto, no tengo más que decir.

Pregunta el Sr. Bernabé Aldeguer al Sr. alcalde ¿qué dijo la asociación de comerciantes en esa reunión?



Responde el Sr. Alcalde que cuando se sacó el papel aquí algunos miembros dijeron que ese papel no era el que se había llevado a la reunión. Y el que trajo el papel dijo que simplemente él lo había llevado en un párrafo y ahora lo había separado y lo había puesto bien.

Asombrado el Sr. Manuel Hernández pregunta: ¿Y ese papel que nosotros trajimos no era el que nos dieron allí? ¿Es eso verdad?

Responde el Sr. Alcalde que eso es verdad. A lo que D. Manuel pide que esto conste en acta. Y añade que por ese motivo hace falta esa comisión de investigación, porque alguien miente.

Puntualiza el Sr. Alcalde que cuando sacó el papel, el miembro de la asociación que sacó el papel dijo que antes estaba todo en un párrafo y ahora lo había separado por puntos.

Pregunta el Sr. Bernabé Aldeguer porqué no se les invitó a las reuniones preparatorias de la Nochevieja. Pide el Sr. Bernabé que conste en acta que no se invitó a los concejales de IU, los cuales asisten puntualmente y están informados de todas las reuniones institucionales que tienen que ver con sus concejalías con gran responsabilidad y cumplimiento. Y no se ha contestado a la pregunta de porqué no se invitó a IU.

¿Por qué no se contesta? Pregunta la Sra. Carmen Pastor.

La Sra. Leonor le responde que en todas las reuniones de equipo en el despacho del alcalde se ha dicho "tengo reunión tal día". Y que si ellos no han asistido es cosa suya. Y la concejala Carmen Pastor le dice que desconoce porqué no los ha invitado pero que no les ha llegado ninguna invitación.

Al no haber ninguna otra intervención se somete el asunto a votación, por MAYORÍA ABSOLUTA de los presentes, con cuatro votos en contra del Grupo municipal del Partido Socialista (D. Nelson Romero Pastor, D. Enrique Rizo Pérez, D<sup>a</sup>. Leonor Botella Ruiz y D. Noé Cerdá Jover), dos votos a favor del Grupo Municipal de Esquerra Unida (D. Bernabé Aldeguer Cerdá y D<sup>a</sup>. Carmen Pastor Riquelme) y cinco votos a favor del Grupo municipal del Partido Popular (D. Manuel Hernández Riquelme, D<sup>a</sup>. María del Carmen Sepulcre Sánchez, D. Aymon Barea Sellés, D. Sergio Aldeguer Lucas y D. José Francisco Mira Verdú), se APRUEBA el acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las 21:30 horas del día once de abril de dos mil diecisiete, de todo lo cual, como Secretario-Interventor, doy fe y firmo digitalmente la presente con el V<sup>o</sup>.B<sup>o</sup>. del Sr. Alcalde-Presidente.